

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2019-10868 *Información pública de solicitud de autorización para la rehabilitación de una edificación para uso de alojamiento turístico, en Vidular, con referencia catastral 000501900VP50D0001OR.*

Por D. Antonio Javier Moreno Évora, se tramita con número de expediente 1191/2019, autorización para la rehabilitación de la edificación para uso de alojamiento turístico en suelo rústico o no urbanizable Clase I de Protección Agrícola Ganadera (NUPA) según las Normas Subsidiarias de Bárcena de Cicero.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en las oficinas municipales de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Bárcena de Cicero, 10 de diciembre de 2019.

El alcalde,
Gumersindo Ranero Lavín.

2019/10868